

## DIMITIO ANGEL GARCIA CATALAN UNICO CONCEJAL DE I.U.

**PLENO DEL 26 DE JUNIO**

*Por Vicente MORENO NIETO.*

**P**ara debatir los 6 puntos que sumaba el orden del día de esta sesión extraordinaria, se dieron cita el pasado 26 de junio en el salón de sesiones de la Casa Consistorial 10 concejales del PSOE y 4 del PP, aprobándose inicialmente, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, con fecha del 29 de mayo.

**DIMISION DE ANGEL GARCIA-CATALAN.**

Por otra parte, en los acuerdos adoptados para la inversión en la construcción del pabellón polideportivo C.P. Romero Peña, se indicó que dicho recinto deportivo será financiado al 100%% por la Consejería de Educación y Cultura.

De igual manera, se aceptó unánimemente la firma de un convenio de cooperación con la Dirección General de Tráfico.

También por unanimidad se aprobó por parte del Pleno Municipal el nombramiento de

representante político para la mesa de negociación de personal. Se informó que habría un representante delegado de personal y uno de cada sindicato (CC.OO., U.G.T. y C.S.I.F.), además de otro de IU, otro del PP (Goyita García-Cervigón), dos del PSOE (Manuel Serrano y Agustín Ortega) y el Alcalde, Nemesio de Lara..

Concluyó esta breve sesión con un acuerdo para la ampliación de la red de saneamiento, según el cual la Diputación Provincial pondrá el 75% del coste.



ANGEL GARCIA CATALAN

### *PLENO URGENTE DEL 26 DE JUNIO. DIMISION DEL CONCEJAL POPULAR JUAN JULIAN CASTAÑO.*

A continuación del anterior se celebró este Pleno con carácter extraordinario y urgente, debido a la dimisión del concejal del Partido Popular Juan Julián Castaño del Olmo, que por motivos laborales se vió obligado a cambiar de residencia. El Alcalde le mostró su agradecimiento, por la labor prestada.

**PLENO DEL 29 DE JUNIO**

## ***LAS CALLES CERVANTES Y SAGRARIO SERAN PEATONIZADA***

*Por Vicente Moreno Nieto.*

**N**ueve concejales del PSOE y tres del PP acudieron a la convocatoria del Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria del pasado día 29 del mes de Junio para debatir los once puntos que sumaba el orden del día.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior, fechada el 26-6-90, comunicando a continuación al Pleno el Dictamen de la Comisión Informativa de Festejos. El secretario, por otra parte, informó del nuevo acuerdo entre INEM y las corporaciones locales.

**PLENOS ORDINARIOS CADA 3 MESES.**

La moción del Partido Socialista de cambiar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Pleno, de uno a tres meses, fue aprobada con los 9 votos a favor del PSOE y las 3 abstenciones del PP.

Por otra parte, se acordó, también con 9 votos a favor del PSOE y tres abstenciones del PP, la clausura de la vaquería de Francisco Prieto Araque. El Alcalde, Nemesio de Lara, indicó que presentó el recurso de reposi-

ción a los dos meses, en vez de uno que se le dió de plazo. Añadió que se niega a irse y que no quedan más alternativas que ordenar el cierre de la vaquería, dándole un plazo para ello, y si no sacaba los animales habría que avisar a las fuerzas de orden público. Finalizó diciendo que el Ayuntamiento lleva 8 años tras este asunto. En su turno, el portavoz popular, Francisco Luna, manifestó que ocurre lo mismo en otros lugares de la localidad y que su grupo no está de acuerdo con la clausura de la vaquería, que se puede esperar a ver